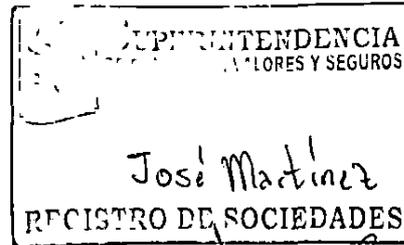


Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-



De mi consideración.-

VERONICA ARROYO MERIZALDE, abogada patrocinadora de la compañía HIDROQUEST S.A, dentro del trámite 28795, doy respuesta a la notificación de 26 de agosto de 2015:

Indica el correo electrónico recibido, que en relación a la documentación de accionista extranjera y al poder otorgado por la compañía de nacionalidad peruana ONE ENERGY S.A.C a favor de la señorita Diana Vanessa Realpe Suárez, " El poder no corresponde a la sociedad extranjera con el nuevo cambio de denominación".

Al respecto, indico a Usted que, la compañía ONE ENERGY HOLDING, cambió su denominación por la de ONE ENERGY S.A.C, el 19 de mayo de 2014. El poder oa favor de la señorita Diana Vanessa Realpe Suárez, fue otorgado mediante Acta de Junta General de Accionistas de 09 de octubre de 2014, es decir cinco meses después de haber modificado la Razón Social.

En consecuencia, el poder fue correctamente otorgado por la compañía ONE ENERGY S.A.C.

Notificaciones las recibiré en las oficinas de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Atentamente,

Verónica Arroyo M.

Mat. 11,588 C.A.P.

o/c.
ESCANEAR

08 / 09 / 2015

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

- 4 SEP 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO

Quito, 2 de Septiembre de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito remitir la documentación e información correspondiente a la compañía ONE ENERGY S.A.C que, siendo extranjera, es accionista de la compañía ecuatoriana HIDROQUEST S.A.:

1. La razón social de la compañía nacional es Hidroquest S.A., y su número de expediente es el 165045.
2. Alejandro Humberto Ponce Aray, es el representante legal de Hidroquest S.A., en su calidad de Gerente General de la compañía.
3. Adjunto a la presente sírvese encontrar la siguiente documentación de la Compañía ONE ENERGY S.A.C:
 - a. Formulario de Nómina de Accionistas de ONE ENERGY S.A.C de nacionalidad Peruana.
 - b. Certificado de Existencia legal de la compañía ONE ENERGY S.A.C debidamente apostillado.
 - c. Copia certificada del poder conferido por la empresa extranjera ONE ENERGY S.A.C a favor de Diana Vanessa Realpe Suarez.

Notificaciones la recibiré en las oficinas de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Atentamente,


Humberto Ponce A.
Gerente General
HIDROQUEST S.A.

ok.
ok.
ESCANEAR

08 / 09 / 2015

97.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

- 4 SEP 2015

Econ. Carmita Benavides B.
C.A.U. - QUITO